



Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala



"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

OFICIO NÚM. OFS/DAPEOA/1129/2015

ASUNTO: Se remite pliego de observaciones de auditoría financiera 2014.

Tlaxcala, Tlax., a 25 de marzo de 2015.

ING. NESTOR MONTAÑEZ SAUCEDO
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE SERVICIOS
INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA "CSITARET"
P R E S E N T E.

Con la finalidad de evaluar el cumplimiento de las metas programadas y detectar las irregularidades que en su caso existan en el desarrollo de la gestión financiera, objetivo de este Órgano de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado; se notificó inicio de auditoría mediante oficio No. OFS/DAPEOA/0684/2015 de fecha 2 marzo del presente año, consecuentemente, con fundamento en lo establecido por los artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 1, 3, 4, 12, 14 fracciones VI, VII, VIII y XIV, 31 fracción I y II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, le remito pliego de observaciones de auditoría financiera del ejercicio 2014 a efecto que sean corregidas dentro del término que le concede la Ley, recordándole que todos sus actos se deben ajustar a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el manejo de los recursos financieros.

Asimismo me permito informarle que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 52 fracción I de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, cuenta con un plazo improrrogable de treinta días para hacer las aclaraciones y/o aportar la documentación que juzgue pertinente.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR



TLAXCALA
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR

C.P.C. Y LIC. LUCIANO CRISPIN CORONA GUTIÉRREZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	
CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA	
DIRECCIÓN GENERAL	
RECIBIDO	
FECHA	30/03/2015
HORA	02:01 p.m.

**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA FINANCIERA**

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET).

PERÍODO DE REVISIÓN: ENERO – DICIEMBRE 2014.

Hoja 1 de 15

NO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE	ACCIÓN EMITIDA
PARTICIPACIONES ESTATALES			
CONTROL INTERNO			
1	<p>El Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala (CSITARET), no cuenta con un Sistema de Contabilidad Gubernamental que registre de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias de ingresos (estimado, modificado, devengado, recaudado), de egresos (autorizado, modificado, comprometido, devengado, ejercido, pagado) así como su correlación contable automática, derivada de la gestión pública, así como de otros flujos económicos.</p> <p>Así mismo, no genera los estados financieros y reportes presupuestarios y programáticos, oportunos, periódicos y comparables.</p> <p>Incumplen lo establecido en los artículos 1, 16, 17, 18, 19, 23, 33, 34, 46, 47, 49 y 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	/	<p>Deberá implementar un Sistema de Contabilidad que genere la información financiera presupuestal y programática y emita los reportes que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
2	<p>De verificación al control interno del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala (CSITARET), se observó que no cuentan con la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El tabulador de sueldos no desglosa el total de percepciones. 2. Plantilla de personal con percepciones y retenciones, área de adscripción. 3.- Manual de Organización <p>Inobservancia a los artículos 28 del Reglamento interior del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala (CSITARET) y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al</p>	/	<p>Recabar e integrar la información faltante y presentar copia certificada de la documentación observada.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 y 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>

[Handwritten signature]

~~*[Handwritten signature]*~~

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET).


PERÍODO DE REVISIÓN: ENERO – DICIEMBRE 2014.

Hoja 2 de 15

NO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE	ACCIÓN EMITIDA								
	Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Del ente económico".										
3	<p>De la revisión a 18 expedientes de usuarios que se les otorga tratamiento de aguas residuales y servicios, se observó que dos contratos no están firmados.</p> <table border="1" data-bbox="630 1198 805 1892" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th data-bbox="630 1198 694 1892" style="text-align: center;">Usuario</th> </tr> <tr> <td data-bbox="694 1198 742 1892" style="text-align: center;">General de México Retail Management Services", S. de R. L. de C.V.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="742 1198 805 1892" style="text-align: center;">Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)</td> </tr> </table> <p>Inobservancia al Artículo 290 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 19 Fracción VII de la Ley de Aguas para el Estado de Tlaxcala.</p>	Usuario	General de México Retail Management Services", S. de R. L. de C.V.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)		<p>Presentar los contratos debidamente formalizados y actualizados por las partes contratantes.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>					
Usuario											
General de México Retail Management Services", S. de R. L. de C.V.											
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)											
	INGRESOS										
4	<p>De la verificación al estado presupuestario de ingresos del ejercicio 2014, se observó que el recurso recibido fue menor al pronosticado, como se indica:</p> <table border="1" data-bbox="1173 1120 1484 1993" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th data-bbox="1173 1120 1220 1993">Concepto</th> <th data-bbox="1220 1120 1268 1993">Presupuesto Autorizado</th> <th data-bbox="1268 1120 1316 1993">Ingreso recibido</th> <th data-bbox="1316 1120 1484 1993">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1220 1120 1268 1993">Convenios: Programa de incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (U031), para el ejercicio 2014</td> <td data-bbox="1268 1120 1316 1993" style="text-align: right;">\$ 3,700,000.00</td> <td data-bbox="1316 1120 1364 1993" style="text-align: right;">\$ 2,102,188.72</td> <td data-bbox="1364 1120 1484 1993" style="text-align: right;">\$ 1,597,811.28</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Presupuesto Autorizado	Ingreso recibido	Diferencia	Convenios: Programa de incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (U031), para el ejercicio 2014	\$ 3,700,000.00	\$ 2,102,188.72	\$ 1,597,811.28		<p>Justificar la disminución de ingresos autorizados.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 y 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
Concepto	Presupuesto Autorizado	Ingreso recibido	Diferencia								
Convenios: Programa de incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (U031), para el ejercicio 2014	\$ 3,700,000.00	\$ 2,102,188.72	\$ 1,597,811.28								

✓

3



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET).

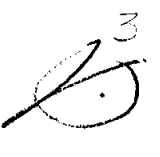
PERÍODO DE REVISIÓN: ENERO – DICIEMBRE 2014.

Hoja 3 de 15

NO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE	ACCIÓN EMITIDA								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Productos</td> <td style="text-align: right;">299,619.00</td> <td style="text-align: right;">115,981.15</td> <td style="text-align: right;">183,637.85</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td style="text-align: right;">3,999,619.00</td> <td style="text-align: right;">2,218,169.87</td> <td style="text-align: right;">1,781,449.13</td> </tr> </table> <p>Incumplen los Artículos 292 y 300 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 65 del Anexo 2.2. del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2014.</p>	Productos	299,619.00	115,981.15	183,637.85	Totales	3,999,619.00	2,218,169.87	1,781,449.13	/	
Productos	299,619.00	115,981.15	183,637.85								
Totales	3,999,619.00	2,218,169.87	1,781,449.13								
	REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES										
5	Al cierre del ejercicio fiscal 2014, el Estado presupuestario de egresos, reporta sub-ejercicio en varias partidas lo que pudo generar el incumplimiento de tres acciones contempladas en su Programa Operativo Anual, siendo las siguientes:		Aclarar y justificar el sub-ejercicio presupuestal en estas partidas, así como las acciones implementadas para dar cumplimiento al Programa Operativo Anual. De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.								

Partida	Nombre	Presupuesto autorizado	Presupuesto ejercido	Diferencia
1132	Sueldos al personal	\$301,088.00	\$ 189,008.00	\$112,080.00
1211	Sueldos al personal de Honorarios	2,422,464.00	2,344,249.00	78,215.00
1322	Prima Vacacional al personal	13,967.00	8,912.00	5,055.00
1328	Gratificación fin de año al personal	34,916.00	20,690.00	14,226.00
1328	Gratificación de fin de año al personal de honorarios	200,609.00	195,957.00	4,652.00
1320	Gratificación al personal de Honorarios	857,828.00	829,561.00	28,267.00
1341	Compensaciones y otras prestaciones	384,453.00	254,812.00	129,641.00
1511	Cuotas para el Fondo de Ahorro y de trabajo	19,692.00	12,672.00	7,020.00
1592	Cuota de despensa al personal	60,800.00	38,400.00	22,400.00
2111	Materiales útiles y equipos menores de oficina	20,480.00	20,470.53	9.47
2141	Materiales y útiles menores de tecnologías de la información y comunicación	88,300.00	65,746.35	22,553.65
2161	Material de limpieza	16,800.00	16,728.43	71.57
2461	Material eléctrico y electrónico	42,505.00	25,136.13	17,368.87

/



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET).
PERÍODO DE REVISIÓN: ENERO – DICIEMBRE 2014.

Hoja 4 de 15

NO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE	ACCIÓN EMITIDA
2471	Artículos metálicos para la construcción	2,870.00	2,870.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	30,200.00	94.18
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	15,429.00	940.60
2551	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	211,375.00	189,873.75
2591	Otros productos químicos	208,110.00	193,720.46
2611	Combustibles lubricantes y aditivos	187,783.00	120,820.03
2711	Vestuario y uniformes	107,700.00	71,403.80
2721	Prendas de seguridad y protección personal	194,000.00	179,095.00
2741	Productos Textiles	1,000.00	836.70
2911	Herramientas menores	23,228.00	15,611.69
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	5,870.00	1,287.60
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	8,000.00	5,593.88
3111	Energía eléctrica	13,067,750.00	11,662,105.00
3121	Gas	28,500.00	14,182.74
3141	Teléfono tradicional	42,000.00	26,374.00
3161	Servicios de telecomunicación y satélites	46,000.00	46,000.00
3341	Servicio de Capacitación	80,000.00	73,528.00
3411	Servicios financieros y bancarios	18,000.00	14,895.43
3451	Seguro de Bienes Patrimoniales	60,000.00	40,834.99
3521	Instalación reparación y Mitto. de equipo de administración educacional y recreativo	54,000.00	53,987.47
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo tecnología de la información	6,000.00	6,000.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	45,000.00	29,382.80
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	82,500.00	15,605.26
3581	Manejo de desechos	12,000.00	5,994.30

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET).

PERÍODO DE REVISIÓN: ENERO – DICIEMBRE 2014.

Hoja 5 de 15

NO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE	ACCIÓN EMITIDA
3661	Servicio de creación y difusión de contenido	10,000.00	10,000.00
3751	Viáticos en el país	12,000.00	9,704.99
3921	Impuestos y derechos	375,000.00	71,322.00
3981	Impuesto sobre nomina y otros que derivan de una relación laboral	102,000.00	89,420.94
5111	Muebles de estantería y oficina	31,500.00	31,500.00
5151	Equipo de computo y tecnologías de la información	55,000.00	35,878.80
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	12,000.00	12,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	5,000.00	5,000.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	493,500.00	493,500.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	340,000.00	340,000.00
5661	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	50,000.00	50,000.00
5691	Otros equipos	76,500.00	76,500.00
5911	Software	24,200.00	22,406.20
	SUMAS	\$ 20,587,917.00	\$16,997,254.69
			\$3,590,662.31
<p>Incumplen lo establecido en los artículos 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 73 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2014.</p>			
6	El gasto ejercido al 31 de diciembre de 2014, muestra sobregiro respecto a su presupuesto de egresos autorizado, en las siguientes partidas:		Realizar las acciones necesarias para subsanar el sobregiro o en su caso reintegrar el importe observado, presentar póliza de registro con documentación soporte del reintegro realizado.
			De conformidad en los artículos

Partida	Concepto	Presupuesto autorizado	Ejercido acumulado	Sobregiro
2211	Productos alimenticios para personas	25,220.00	27,875.10	(2,655.10)

X

P. J. M.

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET).

PERÍODO DE REVISIÓN: ENERO – DICIEMBRE 2014.

Hoja 6 de 15

NO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE	ACCIÓN EMITIDA																												
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">3131</td> <td style="width: 35%;">Servicio de agua</td> <td style="width: 15%;">0.00</td> <td style="width: 35%; text-align: right;">(6,813.00)</td> </tr> <tr> <td>3311</td> <td>Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados</td> <td>36,000.00</td> <td style="text-align: right;">(2,722.91)</td> </tr> <tr> <td>3351</td> <td>Servicios de investigación científica y desarrollo</td> <td>260,000.00</td> <td style="text-align: right;">(14,212.40)</td> </tr> <tr> <td>3361</td> <td>Servicio de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión</td> <td>14,000.00</td> <td style="text-align: right;">(368.14)</td> </tr> <tr> <td>3571</td> <td>Instalación reparación y Mto. de maquinaria otros equipos y herramientas</td> <td>771,054.00</td> <td style="text-align: right;">(648,650.42)</td> </tr> <tr> <td>6223</td> <td>Ampliación y rehabilitación de las construcciones no habitacionales</td> <td>1,135,681.00</td> <td style="text-align: right;">(446,723.29)</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Totales</td> <td>\$ 2,241,955.00</td> <td style="text-align: right;">(\$228,698.68)</td> </tr> </table>	3131	Servicio de agua	0.00	(6,813.00)	3311	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	36,000.00	(2,722.91)	3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	260,000.00	(14,212.40)	3361	Servicio de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	14,000.00	(368.14)	3571	Instalación reparación y Mto. de maquinaria otros equipos y herramientas	771,054.00	(648,650.42)	6223	Ampliación y rehabilitación de las construcciones no habitacionales	1,135,681.00	(446,723.29)	Totales		\$ 2,241,955.00	(\$228,698.68)	/	43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
3131	Servicio de agua	0.00	(6,813.00)																												
3311	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	36,000.00	(2,722.91)																												
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	260,000.00	(14,212.40)																												
3361	Servicio de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	14,000.00	(368.14)																												
3571	Instalación reparación y Mto. de maquinaria otros equipos y herramientas	771,054.00	(648,650.42)																												
6223	Ampliación y rehabilitación de las construcciones no habitacionales	1,135,681.00	(446,723.29)																												
Totales		\$ 2,241,955.00	(\$228,698.68)																												
7	<p>Incumpliendo los Artículos 288 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 67, 73 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2014.</p> <p>El Estado de Ingresos y Egresos por el periodo comprendido del primero de enero al 31 de diciembre muestra un remanente de \$2,801,233.00; omiten presentar acta de su Consejo Directivo donde autoricen su distribución por capítulo y partida presupuestal.</p> <p>Incumplen lo establecido en los artículos 302 Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 73 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2014.</p>	/	<p>Presentar la aplicación del remanente por capítulo y partida presupuestal, asimismo acta del Consejo Directivo donde autorice la distribución del mismo.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de</p>																												

[Handwritten signatures]

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET).

PERÍODO DE REVISIÓN: ENERO – DICIEMBRE 2014.

Hoja 7 de 15

NO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE	ACCIÓN EMITIDA																				
8	<p>De la verificación a las pólizas de registro, se identificaron provisiones en el mes de diciembre, omiten anexar facturas y recepción de materiales para que se considere como un gasto devengado, solo anexan copia del pedido de la compra que de acuerdo con los momentos contables solo representa un gasto comprometido, siendo las siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="861 1131 1412 1993"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Póliza</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> <th>Partida No.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16/12/14</td> <td>Dr-10</td> <td>Registro de provisión de pago de reactivos a proveedores, con los pedidos números 1124-1 AD, 1124-2 AD y 1132-1 AD autorizados por la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno; sin firmas de aceptación del proveedor.</td> <td>\$ 72,404.30</td> <td>2591 Otros productos químicos</td> </tr> <tr> <td>16/12/14</td> <td>Dr-11</td> <td>Registro de provisión de pago de material de laboratorio</td> <td>79,477.33</td> <td>2551 Materiales, Accesorios y suministros de laboratorio</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Total</td> <td>\$151,881.63</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Póliza	Concepto	Importe	Partida No.	16/12/14	Dr-10	Registro de provisión de pago de reactivos a proveedores, con los pedidos números 1124-1 AD, 1124-2 AD y 1132-1 AD autorizados por la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno; sin firmas de aceptación del proveedor.	\$ 72,404.30	2591 Otros productos químicos	16/12/14	Dr-11	Registro de provisión de pago de material de laboratorio	79,477.33	2551 Materiales, Accesorios y suministros de laboratorio	Total			\$151,881.63			<p>Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p> <p>Presentar copias de pólizas con soporte documental que cancele el registro contable del gasto, debidamente autorizadas y certificadas por el servidor público facultado, solo cuando se acredite la recepción de los bienes y se tenga la factura del proveedor.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
Fecha	Póliza	Concepto	Importe	Partida No.																			
16/12/14	Dr-10	Registro de provisión de pago de reactivos a proveedores, con los pedidos números 1124-1 AD, 1124-2 AD y 1132-1 AD autorizados por la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno; sin firmas de aceptación del proveedor.	\$ 72,404.30	2591 Otros productos químicos																			
16/12/14	Dr-11	Registro de provisión de pago de material de laboratorio	79,477.33	2551 Materiales, Accesorios y suministros de laboratorio																			
Total			\$151,881.63																				

Incumplen los artículos 33, 42 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 309 del Código Financiero para el estado de Tlaxcala y sus

[Handwritten marks]

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET).

PERÍODO DE REVISIÓN: ENERO – DICIEMBRE 2014.

Hoja 8 de 15

NO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE	ACCIÓN EMITIDA
	Municipios y 46 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio Fiscal 2014.		
9	<p style="text-align: center;">MATERIALES Y SUMINISTROS</p> <p>Registran con la póliza de egresos 23 del 09 de diciembre de 2014 pago de alimentos para 60 personas por \$16,764.50 con la factura 783 del proveedor José Alfredo Alonso García, no justifican el gasto, omiten requisición, orden de compra, asimismo la plantilla de personal del CSITARET es de 34 personas.</p> <p>Incumplen lo establecido en los artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	<p>107 Guillermos</p> <p style="text-align: right;">11-04-15 <i>[Signature]</i></p>	<p>Justificar el gasto realizado y presentar requisición y orden de compra</p> <p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
10	<p>Con la póliza de egresos 28 del 17 de septiembre de 2014 registran pago de la factura 940 del proveedor Miguel Ángel Aparicio Carrasco de \$69,310.00; por compra de 50 pantaloneras negras y 50 botas dieléctricas, no presentan requisición, pedido, cotizaciones, y relación con firma del personal que recibió el equipo de seguridad.</p> <p>Incumplen lo establecido en los artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	<p>107 Guillermos</p> <p style="text-align: right;"><i>[Signature]</i></p>	<p>Justificar la erogación realizada y presentar requisición, orden de compra y relación con firma de los beneficiarios.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>

[Handwritten marks]

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET).

PERÍODO DE REVISIÓN: ENERO – DICIEMBRE 2014.

Hoja 9 de 15

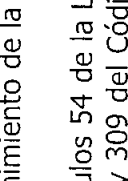

NO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE	ACCIÓN EMITIDA
11	<p>Con la póliza de egresos 40 del 28 de octubre de 2014 registran pago de la factura 1291 del proveedor Uniformes el Galeón S.A. de C.V. de \$34,800.00; por compra de 76 pantalones y camisas color kaki, 26 batas de gabardina blancas y 18 camisas blancas, no presentan relación con firma del personal que recibió los uniformes color kaki y 22 batas.</p> <p>Incumplen lo establecido en los artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	✓	<p>Justificar la erogación realizada y presentar relación con firma del personal que recibió los uniformes.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
12	<p>Registran con las pólizas de egresos 25 y 35 del 16 de octubre y 19 de noviembre de 2014, pago de las facturas 17 y A 558 por \$2,041.60 y \$12,453.76 de los proveedores Vicente Corral Mier y Global Group Cidemsa S.A. de C.V. por la compra de 115 sombreros en gabardina color kaki, omiten relación con firma del personal que recibió el equipo de protección.</p> <p>Incumplen lo establecido en los artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	✓	<p>Justificar la erogación realizada y presentar relación con firma del personal que recibió los sombreros.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
13	<p>Con la póliza de egresos 15 del 05 de diciembre de 2014 registran pago de la factura F 209 del proveedor Ma. Guadalupe Méndez Catalán de \$22,108.44; por compra de 44 pantalones y camisas color kaki, y 19 chalecos de gabardina, no</p>	✗	<p>Justificar la erogación realizada y presentar relación con firma del personal que recibió los</p>

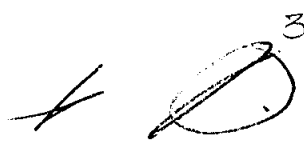
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET).

PERÍODO DE REVISIÓN: ENERO – DICIEMBRE 2014.

Hoja 10 de 15

NO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE	ACCIÓN EMITIDA
	<p>presentan relación con firma del personal que recibió los uniformes.</p> <p>Incumplen lo establecido en los artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	✓	<p>uniformes.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
	SERVICIOS GENERALES		
14	<p>Con la póliza de egresos 17 del 08 de agosto de 2014 registran pago de la factura A 47 del proveedor Cecilia Zamora Pérez de \$136,724.00; omiten presentar contrato por la prestación de servicios, donde establezcan las condiciones para la realizar el mantenimiento de la planta de Atlamaxac.</p> <p>Incumplen lo establecido en los artículos 54 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	<p>149.</p> <p>Gobernamento</p> <p>14-04-15</p> 	<p>Presentar contrato, cotizaciones y acta de entrega recepción.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
15	<p>Registran la póliza de egresos 1 del 01 de septiembre de 2014 pago de agua potable del periodo noviembre 2011 –junio 2014 por \$6,813.00, de los cuales \$1,110.00 corresponden a recargos, asimismo omiten presentar factura del pago realizado.</p> <p>Incumplen lo establecido los artículos 59, fracción IV de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.</p>	<p>6,813.00</p> 	<p>Reintegrar el importe observado y presentar ficha de depósito.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de</p>



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET).

PERÍODO DE REVISIÓN: ENERO – DICIEMBRE 2014.

Hoja 11 de 15

NO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE	ACCIÓN EMITIDA																				
16	<p>Con las pólizas de egresos 48, 17 y 42 de fechas 31 de marzo, 11 de julio y 26 de noviembre de 2014 respectivamente registran pago de \$69,600.00, por capacitación para validación de métodos analíticos, omiten presentar constancia del personal que participo o documento que acredite la asesoría recibida.</p> <p>Incumplen lo establecido en los artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>		<p>Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p> <p>Presentar constancias del personal que recibió la asesoría.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>																				
17	<p>Registran en varias pólizas gastos de viáticos por \$8,056.00, omiten presentar la siguiente documentación:</p> <table border="1" data-bbox="1070 1162 1305 1966"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Póliza</th> <th>Importe</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24/06/2014</td> <td>28</td> <td>398.00</td> <td>Omiten oficio de comisión e invitación</td> </tr> <tr> <td>28/08/2014</td> <td>64</td> <td>658.00</td> <td>El oficio de comisión no está firmado por el director general y no presentan informe de la comisión.</td> </tr> <tr> <td>26/11/2014</td> <td>49</td> <td>7,000.00</td> <td>El oficio de comisión no está firmado por el director general</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>8,056.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Incumplen lo establecido en los artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	Fecha	Póliza	Importe	Observación	24/06/2014	28	398.00	Omiten oficio de comisión e invitación	28/08/2014	64	658.00	El oficio de comisión no está firmado por el director general y no presentan informe de la comisión.	26/11/2014	49	7,000.00	El oficio de comisión no está firmado por el director general	Total		8,056.00			<p>Presentar oficios de comisión e informe de las actividades realizadas.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
Fecha	Póliza	Importe	Observación																				
24/06/2014	28	398.00	Omiten oficio de comisión e invitación																				
28/08/2014	64	658.00	El oficio de comisión no está firmado por el director general y no presentan informe de la comisión.																				
26/11/2014	49	7,000.00	El oficio de comisión no está firmado por el director general																				
Total		8,056.00																					

**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA FINANCIERA**

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET).

PERÍODO DE REVISIÓN: ENERO – DICIEMBRE 2014.

Hoja 12 de 15




NO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE	ACCIÓN EMITIDA																												
18	<p>En varias pólizas de egresos registran gasto por \$11,705.27; mantenimiento a las unidades vehiculares del centro, omiten las bitácoras de los vehículos que les dieron servicio, siendo los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="564 1249 740 1861"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Póliza</th> <th>Vehículo</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25/07/2014</td> <td>21</td> <td>Crossfox modelo 2014</td> <td>\$2,305.29</td> </tr> <tr> <td>12/08/2014</td> <td>19</td> <td>Fiat 2013</td> <td>1,900.00</td> </tr> <tr> <td>26/09/2014</td> <td>32</td> <td>Nissan estacas</td> <td>3,600.00</td> </tr> <tr> <td>09/12/2014</td> <td>22</td> <td>FIAT 2013</td> <td>1,949.99</td> </tr> <tr> <td>09/12/2014</td> <td>30</td> <td>FIAT 2013</td> <td>1,949.99</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td>\$11,705.27</td> </tr> </tbody> </table> <p>Incumplen lo establecido en los artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	Fecha	Póliza	Vehículo	Importe	25/07/2014	21	Crossfox modelo 2014	\$2,305.29	12/08/2014	19	Fiat 2013	1,900.00	26/09/2014	32	Nissan estacas	3,600.00	09/12/2014	22	FIAT 2013	1,949.99	09/12/2014	30	FIAT 2013	1,949.99	Total			\$11,705.27	<p>117.600.11kms 14-04-15 ARJ</p>	<p>Presentar las bitácoras de mantenimiento acumulativas.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
Fecha	Póliza	Vehículo	Importe																												
25/07/2014	21	Crossfox modelo 2014	\$2,305.29																												
12/08/2014	19	Fiat 2013	1,900.00																												
26/09/2014	32	Nissan estacas	3,600.00																												
09/12/2014	22	FIAT 2013	1,949.99																												
09/12/2014	30	FIAT 2013	1,949.99																												
Total			\$11,705.27																												
19	<p style="text-align: center;">RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</p> <p>Registran la póliza de egresos 55 del 28 de noviembre de 2014 pago de la factura 5762 por \$72,964.00 del proveedor Laboratorio de Análisis de Calidad del Agua y Medio Ambiente S.A. de C.V.; por análisis y muestreo de agua residual de acuerdo a la norma 001-SEMANART-1996, sin embargo el gasto lo cargan a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, sin embargo este gasto no se encuentra autorizado por su Consejo Directivo.</p> <p>Incumplen lo establecido en los artículos 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 73 del Presupuesto de Egresos para el Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2014.</p>		<p>Presentar acta de su Consejo Directivo donde autorice ejercer recursos de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>																												
20	<p>Registran con la póliza de egresos 17 del 05 de diciembre de 2014 pago de retiro y colocación de 445 ml malla ciclónica por \$172,700.12 en la planta de</p>	<p>117.600.11kms</p>	<p>Presentar contrato, cotizaciones y acta de entrega recepción.</p>																												

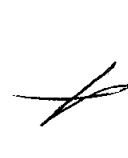
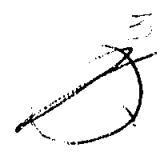
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET).

PERÍODO DE REVISIÓN: ENERO – DICIEMBRE 2014.

Hoja 13 de 15

NO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE	ACCIÓN EMITIDA
	<p>tratamiento de Atlixmaxac, omiten presentar contrato, cotizaciones y acta de entrega recepción. <i>Atlixmaxac contrato entrega</i></p> <p>Incumplen lo establecido en los artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 54 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	<p>14-04-15</p> 	<p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
21	<p style="text-align: center;">PAGOS A TERCEROS INSTITUCIONALES</p> <p>El Centro de Servicios Integrales realizo retenciones del 5 al millar por rehabilitaciones y obras en las diferentes plantas de tratamiento por \$14,588.86; sin embargo no ha enterado el impuesto retenido a las instancias encargadas de la supervisión de los trabajos que ejecuten los contratistas.</p> <p>Incumplen lo establecido en los artículos 12, fracción X de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 162 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>		<p>Enterar los recursos retenidos y presentar las pólizas por los registros realizados.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
22	<p style="text-align: center;">CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS</p> <p>En el Programa Operativo Anual, se muestra incumplimiento de metas en las siguientes acciones:</p>		<p>Justificar el incumplimiento de metas no alcanzadas para 2014, y en lo posterior, apegarse a las metas establecidas.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10</p>

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET).

PERÍODO DE REVISIÓN: ENERO – DICIEMBRE 2014.

Hoja 14 de 15

NO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL										IMPORTE	ACCIÓN EMITIDA
	Acciones	Unidad de Medida	Meta Anual	E-F	M-A	M-J	J-A	S-O	N-D	Total		
	Contribuir a la protección del medio ambiente y la biodiversidad, incrementando el volumen de tratamiento de aguas residuales que generan los habitantes, industrias y comercios en los municipios de mayor actividad económica del Estado de Tlaxcala.	%	4.46	-	-	-	-	-	-	-	(4.46)	Y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
	Aumentar el volumen de tratamiento de aguas residuales que generan los habitantes y comercios de los municipios de mayor actividad económica del Estado de Tlaxcala.	Millones de M ³	0.015	-	-	-	-	-	-	-	(0.02)	
	Servicio de saneamiento de aguas residuales incrementado.	Usuario	12	-	-	-	-	-	-	-	(12)	

Lo anterior en inobservancia a los Artículos 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios 71 fracciones II y III y 73 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2014.

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA FINANCIERA

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET).
PERÍODO DE REVISIÓN: ENERO – DICIEMBRE 2014. Hoja 15 de 15

NO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE	ACCIÓN EMITIDA
	CONVENIO PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR)		
23	<p>Registran con la póliza de egresos 46 del 15 de diciembre de 2014 pago de mantenimiento a equipos en planta de Apizaco por \$232,819.72, omiten presentar contrato, cotizaciones y acta de entrega recepción.</p> <p style="text-align: center;"><i>Carolina Zamora</i></p> <p>Incumplen lo establecido en los artículos 54 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	<p>119 - Guelker</p> <p style="text-align: center;"><i>ARZ</i></p>	<p>Presentar contrato, cotizaciones y acta de entrega recepción.</p> <p>De conformidad en los artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
	Total	6,813.00	

FORMULÓ
[Firma]
C.P. ANGELO FLORES LICONA
C.P. CARLOS SÁNCHEZ TAMAYO

SUPERVISÓ
[Firma]
C.P. HECTOR ESCOBAR PLUMA

Vo. Bo. DIRECTORA
[Firma]
C.P.C. MARIA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE